GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No:	No. 1	**SUPERVISION**	DE SEGUIMIENTO		FINAL		
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO				
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	8 de julio de 2019	Hasta:	24 de julio de 2019		
PERIODO PARA PAGO		Desde:		Hasta:			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO:	4600009753		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	18 de Junio de 2019		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			28 de junio de 2019		
DEPENDENCIA CONTRATANTE			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA GENERAL		
CONTRATISTA		NOMBRE:	CORPORACION FORMAMOS		
		NIT	900.225.279-9		
VALOR [$]:		INICIAL:			
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	0	0 %
		VALOR TOTAL:	SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS DIECISIETE PESOS M/L($ 62.864.617)		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			NA		
PLAZO:		INICIAL			
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	NA	NA
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500049534		
		FECHA DE LIBERACION	17 de junio de 2019		

MMARTINEZR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

	(IMPRESIÓN):	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		9859

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	
	NUMERO CONTRATO:	4600009753

% DE EJECUCION FISICA	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

NA

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
a) Participó en las reuniones a las que fuere requerido con el fin de brindar acompañamiento y asesoría.		
b) Emitió por escrito los conceptos y/o recomendaciones que sean requeridos respecto de los temas objeto del presente contrato.		
c) Realizó la revisión y análisis de los contratos o convenios que le fueron asignados y de las controversias que se susciten en virtud de ellos para asesorar al Departamento de Antioquia, recomendando las acciones o soluciones que se deban emprender en cada caso en particular.		
d) Participó y asesoró en los procesos de contratación en curso, cuando se le requirió.		
e) Aportó todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.		
f) Cumplió con el objeto del contrato en la forma y tiempo estipulados, atendiendo a las necesidades y requerimientos del Departamento de acuerdo con las obligaciones aquí establecidas y las demás inherentes al objeto del contrato.		

MARTINEZR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

g) Presentó informe mensual de las actividades cumplidas en desarrollo del objeto contractual.		
h) Facilitó la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se le solicitaron.		
i) Realizó los pagos de seguridad social que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.		
j) El contratista cumplió guardando reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución del contrato y aún después de la finalización del mismo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte de EL DEPARTAMENTO será sancionado de acuerdo al régimen legal vigente y deberá asumir los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar a la entidad y/o a terceros.		
k) El contratista asumió las obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que EL DEPARTAMENTO le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar.		
l) Los elementos que se produzcan en razón o durante la ejecución del presente contrato serán propiedad del Departamento de Antioquia, esto comprende los derechos patrimoniales de autor, por lo que esta entidad será propietario de los mismos y podrá utilizarlos, modificarlos, difundirlos sin que por ello le deba reconocimiento alguno al contratista.		
m) Realizó dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.		
n) El contratista tramitó por su propia cuenta el carnet que requiera para el cumplimiento de sus actividades y devolverlos al supervisor una vez finalizado el plazo contractual.		

o) El contratista entregó copia del examen médico pre ocupacional y realizar el registro de su hoja de vida en el SIGEP al momento de la firma del acta de inicio.		

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA
POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
a) Cancelar oportunamente al contratista los honorarios, de conformidad con la forma de pago estipulada		
b) Tiene supervisora asignada para vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.		
c) Verifique a cabal cumplimiento el objeto y las obligaciones del presente contrato a través de la supervisión.		
d) Verifique el cumplimiento de pago al sistema de seguridad social por parte del contratista especialmente lo que se refiere a la aseguradora de riesgos laborales.		
e) Suministramos la información necesaria, así como el apoyo administrativo que requiera el contratista para la oportuna y eficiente ejecución del contrato.		

2.1.2. INFORME	
FECHA	
8/07/2019	Se realiza reunión con el Representante Legal de la Corporación, con el objetivo de dar cumplimiento al cronograma del proceso. En el cual la corporación presenta y hace entrega de las muestras de las telas para la confección de la dotación de los trabajadores oficiales del CAD. Por parte del supervisor del proceso se realiza la evaluación de las telas

	presentadas por la Corporación Formamos con el Consultor Corporativo (experto en calidad de las telas), el cual manifiesta que las telas presentadas por la Corporación no cumplen con la ficha técnica. Se efectúa la devolución a la Corporación para realizar una segunda presentación de las muestras de las telas la cual realizan el día 24 de julio, una vez evaluadas se establece que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo. Se establecen las fechas para la toma de las medidas de las trabajadoras oficiales para los días 30 y 31 de julio en las horas de la mañana y la entrega de las muestras físicas será para el día 16 de agosto de 2019 en las instalaciones de la subsecretaria logística.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO			
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos			
2. Adiciones			
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS			
4. Anticipos	-	**0**	-
5. Recursos pagados	**0**	**0**	**0**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**0**	**0**	**0**
7. Recursos ejecutados	**0**	**0**	**0**
8. Recursos no ejecutados	**0**	**0**	**0**

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

NA

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: El contratista presentará la factura de los bienes entregados y el Departamento de Antioquia desembolsará los recursos al Contratista dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo visto bueno por parte del Supervisor designado del recibo a satisfacción, acompañado del Acta de Pago y de la certificación de encontrarse el contratista, al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial						
Cuenta de Cobro						
TOTAL						

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula TERCERA: "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de:

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente. La entidad deberá realizar el control de mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato / convenio

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Para constancia, se firma la presente acta el 26 junio de 2019

LORENA MARTINEZ RESTREPO
Supervisora
Subsecretaría Logística

MMARTINEZR